



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

Centro de las Artes y la Cultura

Lic. en Letras Hispánicas

 <b>Título:</b>	Lic. en Letras Hispánicas
 <b>Plan:</b>	2016
 <b>Carrera:</b>	10
 <b>Duración:</b>	9 semestres
 <b>Créditos:</b>	365
 <b>Modalidad:</b>	Presencial
 <b>Lugar de impartición:</b>	Campus Central



## OBJETIVO

Formar licenciados en Letras Hispánicas competentes en el desarrollo, la aplicación, el uso y la historia de la lengua española para desempeñarse como expertos en la lengua y la literatura en los ámbitos de la enseñanza, la filología, la asesoría lingüística, la crítica, la gestión y difusión, así como en la creación, desde una perspectiva humanista con responsabilidad social.

## PERFIL DE INGRESO

De acuerdo con la normatividad Institucional el perfil de ingreso se ajusta a las áreas que son evaluadas por el examen de ingreso correspondiente.

Adicionalmente se presentan los siguientes rasgos deseables:

- Uso aceptable de la lengua en los aspectos de ortografía, lectura y de expresión oral y escrita.
- Uso de fuentes impresas y electrónicas, así como de paquetes básicos de computación.
- Interés por las cuestiones de la lengua española.
- Interés por la investigación, la lectura y la escritura.
- Actitud crítica y creativa ante la discusión y la creación de distintas ideas.
- Facilidad para el aprendizaje de idiomas.
- Disposición para el trabajo en equipo.

Asimismo, el aspirante deberá cumplir el proceso y los requisitos señalados por el Reglamento General de Docencia vigente.

## PERFIL DEL EGRESADO

### Habilidades para:

- Asesorar en el ámbito editorial, comercial, administrativo, educativo, empresarial, jurídico y técnico profesional para evitar errores en aspectos de literatura y lengua.
- Redactar con fluidez y corregir cualquier tipo de texto escrito en lengua española utilizando los parámetros de la norma lingüística.
- Analizar la producción artística literaria con base en las teorías pertinentes para la óptima evaluación de la obra.
- Escribir reseñas, críticas e informes sobre una obra artística con la finalidad de realizar una evaluación pertinente y su respectiva difusión.
- Difundir la literatura y la lengua en diferentes grados educativos y sectores sociales para promoverlas en los distintos niveles culturales.
- Gestionar y difundir los proyectos artísticos relacionados con la literatura y el saber lingüístico para elevar el nivel de cultura y promover el buen uso de la lengua.
- Propiciar la creación de textos literarios para impulsar el talento artístico de la población a través de talleres y cursos de creación literaria.
- Investigar el uso de la lengua y la norma lingüística así como las características de las literaturas hispánicas para difundir y enriquecer los estudios literarios.
- Diseñar, implementar y evaluar programas educativos de materias de lengua y literatura para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de ambos saberes.
- Desarrollar proyectos de investigación filológica aplicando las nuevas teorías, metodologías y las técnicas de información y comunicación (TIC) para profundizar en aspectos específicos de la lengua y la literatura.
- Comprender documentos de carácter científico redactados en idioma inglés con la finalidad de tener acceso a conocimientos actuales sobre lengua y literatura.

## PERFIL DEL EGRESADO

### Conocimientos:

- Los géneros literarios y los diversos tipos de textos.
- La lingüística general.
- La norma lingüística y las características de la literatura hispánica, así como de la norma escrita de la lengua española.
- Elementos teóricos, metodológicos, técnicos y estratégicos para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Diversas manifestaciones literarias y lingüísticas de distintos momentos históricos.
- Principios de procesos editoriales.
- Procesos y estrategias de difusión de lengua y literatura y gestión de proyectos culturales.
- Las características de los textos que se producen en los ámbitos comerciales, administrativo, educativo, empresarial, etc.
- La producción de literatura contemporánea.
- Las teorías clásicas y las nuevas orientaciones en los estudios literarios.
- Una cultura general amplia que incluya sólidas bases de arte, filosofía, historia y educación.
- Idioma inglés a nivel básico.

## VALORES

- **Autonomía**
- **Responsabilidad social**
- **Pluralismo**
- **Humanismo**
- **Calidad**
- **Equidad e igualdad**

## ACTITUDES

- **Honestidad**
- **Responsabilidad**
- **Iniciativa**
- **Disposición para trabajar en equipo**
- **Ética**

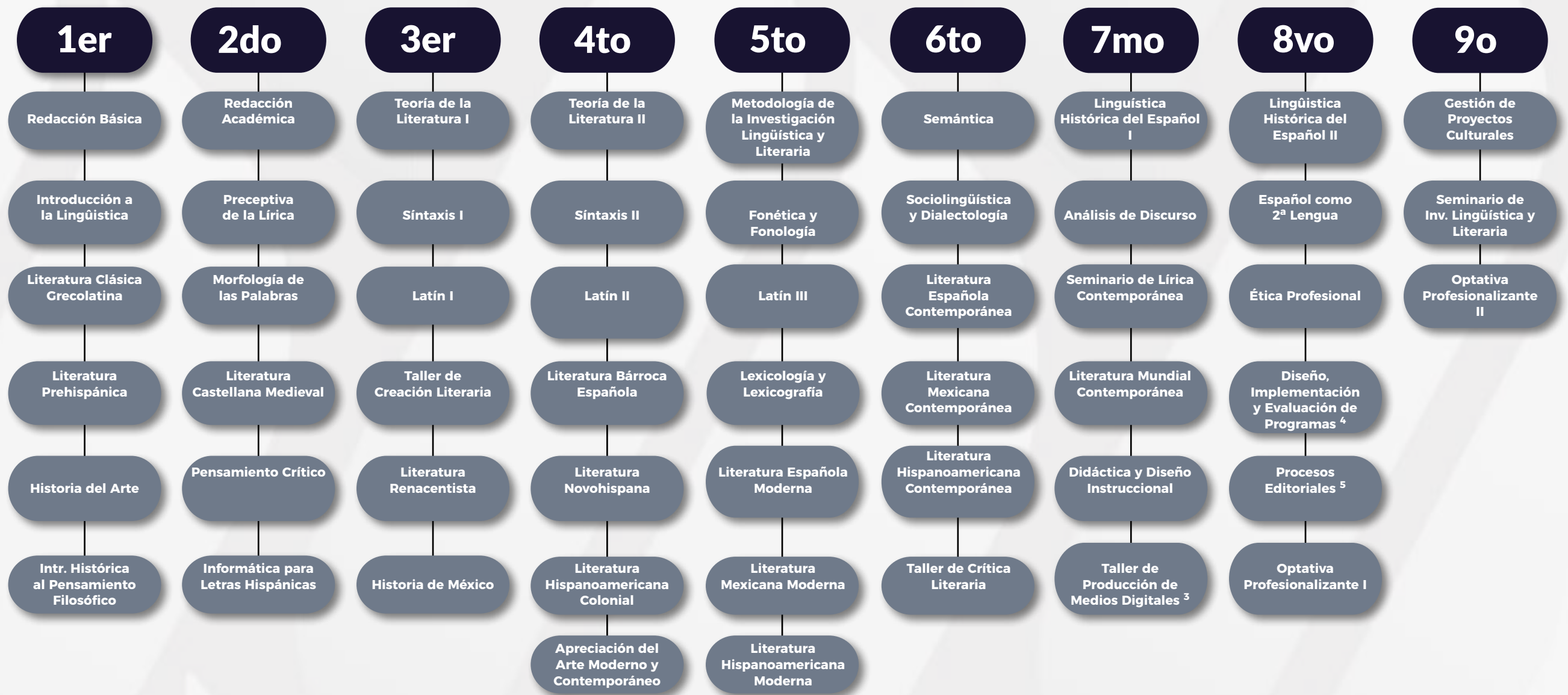


## CAMPO DE TRABAJO

El egresado en Letras Hispánicas se podrá desempeñar en el sector público y privado de la educación media y superior tanto como docente o asesor empresarial y en el desarrollo de material didáctico de lengua y literatura; en la difusión cultural, el campo editorial y en la investigación. En lugares como:

- Docencia y asesoría en escuelas de educación Media y Superior: Bachilleratos y Universidades en las áreas de Lengua y Literatura, Historia del Arte
- Asesoría lingüística en diversas dependencias de gobierno, así como en empresas que requieran difusión de información y de cultura
- Área editorial
- Apoyo en la investigación
- Promotor de la cultura, la literatura y el buen uso de la lengua.

# Mapa Curricular Lic. en Letras Hispánicas



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras  
Programa Institucional de Formación Humanista

Servicio Social  
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Servicio Social

Prácticas Profesionales  
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Prácticas Profesionales

## Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias  
Materias Optativas Profesionalizantes

**353 créditos**  
**12 créditos**

Programa Institucional de Formación Humanista  
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras  
Programa Institucional de Servicio Social  
Programa Institucional de Prácticas Profesionales  
Examen de Egreso

**9 créditos**<sup>22</sup>  
**Acreditar**  
**500 horas**  
**Acreditar**<sup>23</sup>  
**1 examen**

<sup>22</sup> Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, y atendiendo la tipología de PROMEP, respecto a los Programas Básicos (B) cuyos egresados tienden a desempeñar, en su mayoría, funciones docentes, y si después cursan un doctorado, funciones docentes y de investigación. Los planes de estudio de este tipo de programas están conformados predominantemente por cursos básicos de ciencias o humanidades y en muchos casos por cursos que requieren atención de pequeños grupos en laboratorios y talleres. Ejemplos de programas de licenciatura de este tipo son los de ciencias básicas (tales como matemáticas o física) y algunos de ciencias sociales o humanas (como filosofía, historia o antropología); los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:

- **6 créditos** a través de su incorporación en contenidos de las materias: 1-8, 10-13, 15-19, 22-26, 30-32, 35-38, 42-43 y 47.

- **3 créditos** que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

<sup>23</sup> Se liberará el requisito mediante la modalidad Proyecto dentro de Carga Académica a través de las siguientes materias: Taller de Producción de Medios Digitales, Diseño, Implementación y Evaluación de Programas y Procesos Editoriales.